



# Manual de Usuario

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS SOLICITUD DE JUNTAS TÉCNICAS DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Versión: 1.0

Fecha de publicación: agosto 2017

## Contenido

Contenido.....	2
Propósito.....	3
Restricciones .....	3
Elementos del Sistema .....	3
Ingresar a la VUCEM con FIEL o Sello Digital .....	4
<b>Posibles mensajes de error al ingresar con Fiel o Sello Digital</b> .....	6
Ingreso a la Solicitud de junta técnica consultiva de clasificación arancelaria con sello digital (ingreso para agente aduanal, apoderado aduanal o representante legal).....	6
1 Capturar Solicitud .....	8
<b>Datos de la solicitud – pestaña “Solicitante”</b> .....	8
<b>Datos de la solicitud – pestaña “Datos de quien captura”</b> .....	9
<b>Datos de la solicitud – pestaña “Solicitud”</b> .....	10
<b>Posibles mensajes de error al capturar la solicitud</b> .....	13
2 Requisitos necesarios .....	14
Documentos obligatorios.....	14
Documentos opcionales .....	14
3 Anexar requisitos .....	15
4 Firmar.....	18
Atender requerimiento .....	20
Resolución sobre la solicitud.....	26
<b>Solicitud Aceptada</b> .....	26
<b>Solicitud Rechazada</b> .....	28
Ingreso a la Solicitud de junta técnica consultiva de clasificación arancelaria con FIEL.....	28
Consultar información de “Solicitud de juntas técnicas de clasificación arancelaria” .....	29

## Propósito

Exponer de forma detallada los pasos a seguir para que el solicitante del trámite “Solicitud de juntas técnicas de clasificación arancelaria”, cuente con las bases necesarias para ingresar la información que el trámite citado requiere, y que hará posible obtener un folio de trámite proporcionado por la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), con el que se identificará el aviso que la autoridad competente emita.

## Restricciones

Este manual está dirigido a los usuarios que tengan conocimientos de:

- uso del sistema operativo Windows
- uso de algún navegador de Internet

y cuenten con:

- FIEL activa y vigente
- sello digital activo y vigente
- registro de usuario en la VUCEM
- correo electrónico actualizado y registrado en la VUCEM

## Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la VUCEM, se implementaron una serie de componentes que el Usuario puede emplear para su comodidad y fácil navegación:

listas desplegadas (combos)

- controles de selección única
- tablas de datos (grids)
- botones

## Ingresar a la VUCEM con FIEL o Sello Digital

Para ingresar a la VUCEM se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del Usuario:

- Procesador Pen III o AMD.
- Sistema Operativo XP+
- Mouse.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet.
  - Internet Explorer 7+
  - Mozilla FireFox 3.5 a 48.0.2 (*inactivar actualizaciones automáticas de éste navegador*)

El usuario que desee ingresar a Ventanilla Única debe hacerlo a través de la siguiente dirección Web para observar la página principal:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

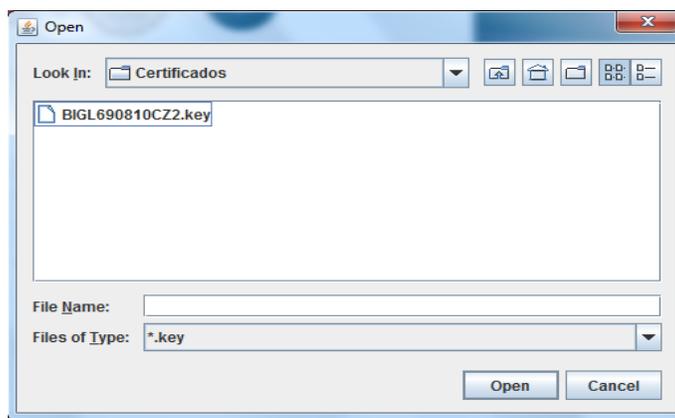


En la sección con el recuadro rojo, el usuario ingresará la información correspondiente a su FIEL o Sello digital

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave de la llave Privada.
- Llave Privada (archivo con extensión \*.key)
- Certificado (archivo con extensión \*.cer)

La Llave privada (archivo con extensión \*.key) y el Certificado (archivo con extensión \*.cer) se deben ingresar como se describe a continuación.

Al presionar el botón “Buscar” observará una ventana similar a la siguiente que le apoyará a seleccionar la ubicación de sus archivos:



Una vez que se hayan ingresado todos los datos requeridos la pantalla obtendrá una vista similar a la siguiente:

* Registro Federal de Contribuyentes	BIGL690810CZ2
* Clave de la llave privada	*****
* Llave privada (*.key)	roberto.reyes\Documents\RRR_Vucem\Certificados\601&612\Certificados\BIGL690810CZ2.key <b>Buscar</b>
* Certificado (*.cer)	rs\roberto.reyes\Documents\RRR_Vucem\Certificados\601&612\Certificados\bigl690810cz2.cer <b>Buscar</b>
<b>Ingresar</b>	

## Posibles mensajes de error al ingresar con Fiel o Sello Digital

Mensaje	Causa del error/Solución
“No es posible verificar la firma”	La contraseña de la Llave privada no es la correcta. Asegúrese de que la contraseña es la que eligió para su llave privada la ha escrito correctamente, incluyendo el formato en minúsculas y mayúsculas. El archivo .cer o .key no corresponde al RFC capturado o viceversa. Asegúrese de elegir los archivos correctos.
“El formato introducido es incorrecto”	El RFC no corresponde a una persona moral o física. Asegúrese de que el RFC cuente con todos los caracteres (12 para persona moral y 13 para persona física)
“Usuario no existe”	Los datos de la FIEL no han sido registrados en la VUCEM. Debe registrar sus datos capturando los datos del recuadro rojo y dando clic en “Registrarse”
“El certificado ya expiro”	La FIEL o sello digital han expirado, su vigencia ha concluido, por lo que debe asistir la administración local más cercana para solicitar una nueva FIEL y/o sello digital.

## Ingreso a la Solicitud de junta técnica consultiva de clasificación arancelaria con sello digital (ingreso para agente aduanal, apoderado aduanal o representante legal).

Las figuras deben cumplir con las siguientes condiciones a fin de ingresar con éxito la solicitud de junta técnica consultiva de clasificación arancelaria:

- Agente aduanal: debe contar una patente activa, con encargo conferido vigente y sello digital otorgado por el importador.
- Apoderado aduanal: debe contar la autorización y sello digital otorgado por la empresa dueña de una autorización activa.
- Representante legal: debe contar la autorización y sello digital otorgado por la empresa dueña de una autorización activa.

Una vez que VUCEM corrobora que los datos del sello, con los que el usuario ingresó son válidos, es decir que los datos se encuentren activos y vigentes en la base de datos del SAT y que los mismos han sido registrados en la Ventanilla Única, permitirá observar las opciones del menú, de las cuales debe elegir la opción “Trámites” y enseguida “Solicitudes Nuevas”:

Usuario: R05M6409249T  
MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA  
Rol: Persona Física  
Tipo Certificado: VUCEM

??version.label??? 1.2.0 build-64 - revisión 124562 - 2016-06-08\_22-10-20

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

U ventanilla única

Cerrar la sesión

Menú

Inicio

Consultas

Pendientes

Trámites

Usuarios

Antecesor | Activo

Trámites disponibles

Por favor seleccione el tipo de Solicitud que desea realizar

Solicitudes Subsecuentes

Solicitudes Nuevas

Solicitudes que ya cuenten con una resolución con sentido autorizado y vigentes, de las cuales se requiere realizar una Prorroga, Renovación, Cancelación etc. Esto dependiendo del tipo de solicitud y los tiempos ya definidos para poder ser ingresadas. \*\*\*Para solicitudes subsecuentes de la Secretaría de Economía, favor de ingresar a las opciones de S.E. en "Solicitudes Nuevas"

Solicitudes que se van a generar por primera vez

1

2

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: (5255) 26268200 para México  
Ventanilla Única Mexicana de Comercio Exterior, Puntos de Atención al Ciudadano, Calle de la República

Enseguida observará las banderolas de cada una de las dependencias gubernamentales, de clic en SHCP para observar la lista de trámites disponibles e identificar "Juntas técnicas de clasificación arancelaria"

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

U ventanilla única

Cerrar la sesión

Menú

Inicio

Consultas

Pendientes

Trámites

Usuarios

Antecesor | Activo

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

SHCP

SE

SALUD

SEMARNAT

SEDENA

PROFEPA

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Instituto Nacional de Bellas Artes

AMECAFE

SAGARPA

SENER

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

U ventanilla única

Cerrar la sesión

**Menú**

- Inicio
- Consultas
- Pendientes
- Trámites
- Usuarios

[Antecesor](#) | Activo

**Trámites disponibles**

**AGA**  
Por favor elija el trámite que desea realizar.

Autorizaciones de Importador/Exportador	[+]
Registros de Comercio Exterior	[+]
Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista	[+]
Digitalizar Documentos de Comercio Exterior	[+]
Información de Valor y de Comercialización	[+]
Aviso Único	[+]
Gafete Único	[+]
Despacho Directo	[+]
<b>Trámites y Autorizaciones de Agentes Aduanales, Apoderados Aduanales y Representantes Legales (Importadores y Exportadores)</b>	[+]
<b>Juntas técnicas de clasificación arancelaria</b>	[-]
Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	
Desistimientos sin pedimentos	[+]
Importación temporal de mercancías sin pedimento	[+]

ibles.action?mostrarTramitesDisponibles=&dependencia.idDependencia=1&dependencia.acronimo=AGA#

## 1 Capturar Solicitud

A continuación, se detalla la información a que el sistema solicita e identifica como paso 1.

### Datos de la solicitud – pestaña “Solicitante”

En esta pantalla se observarán automáticamente y sin permiso de edición, los datos de la persona física o moral, que ha provisto del sello digital

**Junta Técnica Consultiva de Clasificación Arancelaria**

1 Capturar Solicitud   2 Requisitos Necesarios   3 Anexar Requisitos   4 Firmar Solicitud

**Siguiente**

**Solicitante**   Datos de quien captura   Solicitud

**Datos generales del solicitante**

Nombre:    Apellido paterno:    Apellido materno:

Actividad económica preponderante:

RFC:    Clave Única de Registro de Población:    Correo electrónico:

**Domicilio fiscal del solicitante**

Calle:    Número exterior:    Número interior:    Código postal:

Colonia:    País:

Entidad federativa:

Municipio o delegación:

Localidad:

Teléfono:

**Datos de la solicitud – pestaña “Datos de quien captura”**

El sistema solicita el RFC y número de patente o autorización de quién solicita la junta técnica; una vez capturados, debe dar clic en el botón “Buscar” a fin de que se realicen las validaciones pertinentes y se muestren los datos generales del agente aduanal, apoderado aduanal o representante legal:

[Antecesor](#) | Activo

**Junta Técnica Consultiva de Clasificación Arancelaria**

1 Capturar Solicitud   2 Requisitos Necesarios   3 Anexar Requisitos   4 Firmar Solicitud

**Siguiente**

**Solicitante**   **Datos de quien captura**   Solicitud

• Registro Federal de Contribuyentes:

• Número de autorización:

**Buscar**



**Junta Técnica Consultiva de Clasificación Arancelaria**

1 **Capturar Solicitud**    2 Requisitos Necesarios    3 Anexar Requisitos    4 Firmar Solicitud

**Siguiente**

Solicitante    Datos de quien captura    **Solicitud**

---

**Datos de la solicitud**

- Aduana**
- Junta técnica derivada de**
- Número de pedimento**

**Datos de la mercancía**

- Nombre comercial de la mercancía (no incluir claves, códigos, etc.)**
- Descripción detallada de la mercancía**

**Fracciones considerables propuestas**

Fracción I	Capítulo	Partida	Subpartida	Subdivisión
<input type="text"/>				
Fracción I I	Capítulo	Partida	Subpartida	Subdivisión
<input type="text"/>				
Fracción III	Capítulo	Partida	Subpartida	Subdivisión
<input type="text"/>				

**Manifiesto**

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la mercancía no se trata de difícil identificación que requiera análisis por parte de la ACAJA, ni se ha presentado consulta a la autoridad aduanera en términos del artículo 47 de la Ley para determinar su correcta clasificación arancelaria.**

**Aduana:**

Con el número de autorización capturado en la pestaña anterior, el sistema muestra la(s) aduana(s) para las cuales el agente aduanal, apoderado aduanal o representante legal, se encuentra facultado para actuar:

**Datos de la solicitud**

- Aduana**

Seleccione

Seleccione

010 - ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO

110 - ENSENADA

190 - MEXICALI

230 - NOGALES

**Junta técnica derivada de:**

Seleccionar *RGCE 3.7.5 FRACCIÓN I* cuando necesite solicitar una junta técnica consultiva de clasificación arancelaria previa al despacho de la mercancía.

- Junta técnica derivada de**

RGCE 3.7.5 FRACCION I

Seleccionar *RGCE 3.7.5 FRACCIÓN I (PAMA)* cuando con motivo del reconocimiento aduanero la autoridad aduanera determine una clasificación arancelaria diferente a la que el agente o apoderado aduanal declaró en el pedimento.

Se solicita como obligatorio el pedimento, el cuál debe estar asociado con el RFC de los datos de quien captura. En el caso de que no lo esté, el sistema enviará un mensaje de error, aunque cabe mencionar que existe la posibilidad de que en ese momento no se valide a razón de una intermitencia en la consulta del pedimento.

- Junta técnica derivada de**

RGCE 3.7.5 FRACCION II (PAMA)

- Número de pedimento**

**Nombre comercial de la mercancía (no incluir claves, códigos, etc.):**

Para un mejor análisis de la autoridad competente, debe capturar solo el nombre comercial, común o genérico de la mercancía.

**Descripción detallada de la mercancía:**

En este campo debe detallar, conforme a la documentación que posea de la mercancía (manual, folleto, catálogo, guía, etc.) la descripción, funcionamiento y uso.

**Fracciones considerables propuestas:**

Es obligatorio capturar 2 fracciones arancelarias que considere cubren con la clasificación de la mercancía.

Una vez capturada la solicitud, dar clic en el botón “Siguiente”

**Posibles mensajes de error al capturar la solicitud**

Mensaje	Causa del error/Solución
“Por favor, corrija el RFC”	El RFC no corresponde a una persona moral o física. Asegúrese de que el RFC cuente con todos los caracteres (12 para persona moral y 13 para persona física)
“No cuenta con relación de encargo conferido o no está vigente”	El sistema ha detectado que el RFC capturado no cuenta con encargo conferido otorgado por la persona que ha provisto el sello digital, o la relación no cuenta con vigencia. Debe asegurarse que la situación este regularizada ante el SAT.
“El RFC no coincide con el dueño del número de autorización”	El sistema ha detectado que el número de autorización capturada, no tiene relación con el RFC, debe verificar que el número sea el correcto.
“La patente o autorización no se encuentra activa o vigente”	El sistema ha detectado que el número de autorización no existe o existe pero no cuenta con vigencia, por lo que debe rectificar el número.
“El pedimento no es válido”	El sistema detecta que el pedimento no existe, o no se encuentra relacionado con el RFC de los datos de quien captura, o no esta pagado.

## 2 Requisitos necesarios

Una vez que el sistema detecta que los datos capturados en el paso 1, se han llenado en su totalidad y son correctos, palomea el paso y posiciona al usuario en el paso 2, indicando un número de solicitud provisional.

En este paso el sistema mostrará la lista de documentos digitales obligatorios (1) para que la autoridad competente realice el análisis de factibilidad de celebración de junta técnica. Solicita también documentos digitales opcionales (2) y permite agregar otros documentos (3)

La lista por default que se muestra es:

### Documentos obligatorios

- Exposición de motivos de la clasificación
- Identificación oficial (de quién solicita la junta técnica)
- Soporte fotográfico (de la mercancía)

### Documentos opcionales

- Ficha técnica (de la mercancía)
- Otro(adicional)

El usuario puede eliminar el documento opcional dando clic en el botón “Eliminar”, dentro de la sección “Requisitos Opcionales” (2) para indicar al sistema que no lo adjuntará a la solicitud y puede agregar nuevos documentos dando clic en el botón “Agregar nuevo” (3).

Al final, en este paso quedará conformada la lista de documentos que el usuario adjuntará a su solicitud.

El usuario debe dar clic en el botón “Siguiente”.

[Antecesor](#) | Activo

**Cargar archivos**

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal **67405053**. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar su Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

- Capturar Solicitud
- 2**  **Requisitos Necesarios**
- 3 Anexar Requisitos
- 4 Firmar Solicitud

Anterior
Siguiente

**Requisitos Obligatorios**

1

Requisitos Obligatorios
Tipo de Documento
Exposición de motivos de la clasificación
Identificación Oficial.
Soporte fotográfico

Mostrando 1 - 3 de 3

2

**Requisitos Opcionales**

De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios.

Tipo de Documento
1 <input type="checkbox"/> Otro
2 <input type="checkbox"/> Ficha técnica

Eliminar

Si usted necesita anexar más de un documento del mismo tipo seleccíonelo de la lista y presione "Agregar nuevo"

**Tipo de Documento:**

Agregar nuevo

3

### 3 Anexar requisitos

Una vez que el usuario ha terminado de conformar la lista de documentos que va a adjuntar a la solicitud, debe dar clic en el botón "Siguiente" para ingresar al paso 3 y anexar los documentos que ha seleccionado en el paso 2 para adjuntarlos a su solicitud:

VUCEM

[Antecesor](#) | Activo

**Cargar archivos**

Capturar Solicitud   
  Requisitos Necesarios   
 **3 Anexar Requisitos**   
 4 Firmar Solicitud

Si desea adjuntar un nuevo documento, seleccione la opción -Adjuntar nuevo documento- y presione el botón Adjuntar documentos.

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Ficha técnica	-- Adjuntar nuevo documento --	
Identificación Oficial.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Exposición de motivos de la clasificación	-- Adjuntar nuevo documento --	
Soporte fotográfico	-- Adjuntar nuevo documento --	

Si con anterioridad, el solicitante ha adjuntado documentos, éstos se muestran dentro de la lista "Documento"

[Antecesor](#) | Activo

**Cargar archivos**

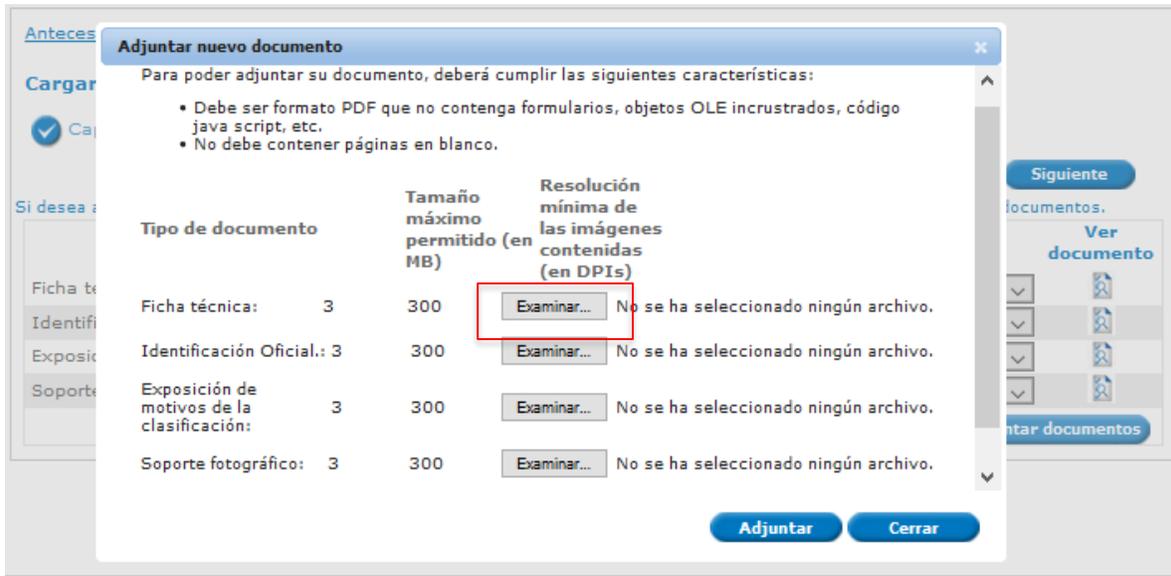
Capturar Solicitud   
  Requisitos Necesarios   
 **3 Anexar Requisitos**   
 4 Firmar Solicitud

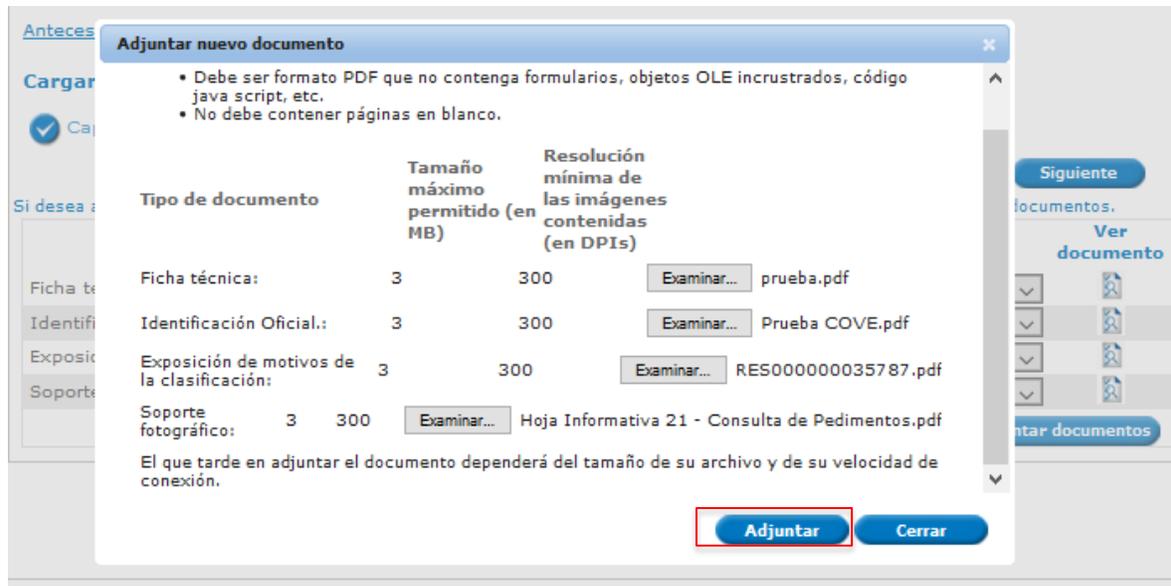
Si desea adjuntar un nuevo documento, seleccione la opción -Adjuntar nuevo documento- y presione el botón Adjuntar documentos.

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Ficha técnica	-- Adjuntar nuevo documento --	
Identificación Oficial.	-- Adjuntar nuevo documento -- A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf prueba.pdf	
Exposición de motivos de la clasificación	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf prueba.pdf	
Soporte fotográfico	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf prueba.pdf	

En caso de que la lista se encuentre vacía, debe dar clic en el botón "Adjuntar documentos" y el sistema permitirá anexarlos:



Una vez seleccionados todos los documentos, debe dar clic en el botón Adjuntar. La velocidad con la que los documentos se adjuntan, depende de la velocidad de la red que el usuario utilice.



Al final de la carga, el sistema indica los documentos que cumplen con el formato y los que no cumplen:

Documento	Status	Mensajes
prueba.pdf	OK	OK
Prueba COVE.pdf	Error	El tipo de documento que trata de anexar no cumple con los requisitos de resolución válida en las imágenes contenidas. Las páginas : 1 Contiene imágenes con 110 DPI , 2 Contiene imágenes con 106 DPI
RES000000035787.pdf	Error	El tipo de documento que trata de anexar no cumple con los requisitos de resolución válida en las imágenes contenidas. Las páginas : 1 Contiene imágenes con 96 DPI , 2 Contiene imágenes con 47 DPI

**Cerrar**

Una vez ingresados los documentos correctamente, debe dar clic en el botón “Siguiete”

Antecesor | Activo

**Cargar archivos**

Capturar Solicitud  
  Requisitos Necesarios  
  **3 Anexar Requisitos**  
  4 Firmar Solicitud

Si desea adjuntar un nuevo documento, seleccione la opción -Adjuntar nuevo documento- y presione el botón Adjuntar documentos.

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Ficha técnica	prueba.pdf	
Identificación Oficial.	adjunto pdf vucem.pdf	
Exposición de motivos de la clasificación	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf	
Soporte fotográfico	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf	

**Adjuntar documentos**

## 4 Firmar

Una vez que el sistema ha anexado los documentos electrónicos a la solicitud, solicita ingresar los datos de la firma electrónica.

Antecesor | Activo

**Firmar**

Capturar Solicitud  
  Requisitos Necesarios  
  Anexar Requisitos  
  **4 Firmar Solicitud**

\* Registro Federal de Contribuyentes

\* Clave de la llave privada

\* Llave privada (\*.key)

\* Certificado (\*.cer)

Una vez ingresada y aceptada la firma por VUCEM, se muestra el número de folio con el que se podrá dar seguimiento a la solicitud. También se permite descargar el documento "Acuse de recepción de trámite"

[Antecesor](#) | Activo

**Acuse de Recibo**

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0106100100020172010000504>.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	



ventanilla única

**Ventanilla Digital Mexicana  
de Comercio Exterior**

SEP	SEDENA	SAGARPA
SHCP	SEMARNAT	SALUD
SFP	SENER	SE



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

Estimado(a) C. **MARIA MERCEDES ROJO**  
RFC: **ROJM0602971**

Siendo las 13:30:06 del 19/06/2017, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0106100100020172010000504, relativa a Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 67402121.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Ficha técnica	prueba.pdf	0884170000BL3
Identificación Oficial.	adjunto pdf vucem.pdf	0177170000CV3
Exposición de motivos de la clasificación	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf	3021170000CE8
Soporte fotográfico	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf	3022170000GX8

**Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:**  
[67402121|19/06/2017|13:27:51|MARIA MERCEDES|ROJA S|SALDAÑA|ROSM640924MOCJLR00|ROSM6409245T7|nutricionprati@gmail.com|5 DE MAYO|114|207|ESTADOS UNIDOS MEXICANO S|OAXACA|OAXACA DE JUAREZ|CENTRO|OAXACA|68000|551|501-6230|METE620608E S4|4004|010 - ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO|RGCE 3.7.5 FRACCION II SUDADERA PARA CABALLERO MARCA ADIDA \$ ORIGINAL|SUDADERA PARA CABALLERO MARCA ADIDA \$ ORIGINAL, CON TEXTILES ORIGINALES DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN VARIOS COLORES Y TALLA \$ PARA USAR POR CUALQUIER SEXO|01010101|02020202|0684170000BL3|0177170000CV3|3021170000CE8|3022170000GX8]

**Salto Digital Solicitante:**

## Atender requerimiento

Una vez que la autoridad competente analiza la información capturada por el solicitante, así como los documentos digitalizados adjuntos al trámite, puede requerir información adicional para un mejor análisis a fin de determinar si se cumplen con los requisitos para aprobar la solicitud.



### AVISO DE DISPONIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN

México D.F. a 15/06/2017

Estimado(a) C. MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

RFC: ROSM6409249T7

Con relación a su trámite número 0106100100020172010000493, relativo a Solicitud de Juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 15/06/2017, con folio de presentación 67401692, la autoridad competente en materia de comercio exterior ha emitido un Acto Administrativo; para conocer su contenido deberá ingresar a su buzón dentro del portal de la propia "Ventanilla Digital", en la siguiente liga [www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx) y notificarse del mismo utilizando su FIEL.

El solicitante debe ingresar a VUCEM y dentro de las opciones de menú dar clic en "Inicio" a fin de buscar el número de folio y firmar de notificado la tarea "Confirmar notificación de requerimiento"

**Menú**  
[Inicio](#)  
[Consultas](#)  
[Pendientes](#)  
[Trámites](#)  
[Usuarios](#)

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA      RFC: ROSM6409249T7

Folio:

Fecha Inicial:       Fecha Final:

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fec
0106100100020172010000493	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	Confirmar Notificación Requerimiento	20/6/17	En Dictamen	

Página 1 de 1      Mostrando 1 - 1 de 1

[Antecesor](#) | Activo

**Confirmar Notificación**

**Folio del trámite:** 0106100100020172010000521

**Tipo de solicitud:** Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria



**Notificación de acto administrativo**

**Nombre, Denominación o Razón Social**

MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

**Fecha y hora de la notificación**

20/06/2017 23:18:00

**RFC**

ROSM6409249T7

Una vez que firma, puede descargar el aviso de notificación

[Antecesor](#) | Activo

**ACUSES Y RESOLUCIONES**

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0106100100020172010000521 ha sido confirmada.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Aviso de Notificación de requerimiento	



ventanilla única

## Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEP

SEDENA

SAGARPA

SHCP

SEMARNAT

SALUD

SE

SENER

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

Estimado(a) C. MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA  
RFC: ROSM6409249T7

Siendo las 23:38 del 20/06/2017, en relación con su trámite número 0106100100020172010000521, relativo a Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 20/06/2017, con folio de presentación 67402516 se le informa que tiene un requerimiento de información pendiente en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 20/06/2017

El usuario debe regresar a la opción de menú "Inicio", para observar la nueva tarea que le permitirá conocer la información que la autoridad competente le está requiriendo:

**Menú**  
Inicio  
Consultas  
Pendientes  
Trámites  
Usuarios

[Antecesor](#) | Activo

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA      RFC: ROSM6409249T7

Folio:

Fecha Inicial:       Fecha Final:

[Buscar](#)

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fec
0106100100020172010000521	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	Atender Requerimiento	20/6/17	En Dictamen	

Página 1 de 1      Mostrando 1 - 1 de 1

Después de leer la justificación del requerimiento, debe dar clic en siguiente y atender lo solicitado por la autoridad competente.

**Atender requerimiento**

Folio del trámite: 0106100100020172010000522  
 Tipo de solicitud: Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria

1 Consultar Requerimiento de Información
2 Requerimiento de datos
3 Anexar Documentos
4 Firmar Promoción

Fecha de generación: 21/06/2017

Justificación del requerimiento:  
 se solicita detallar mas la mercancia y adjuntar la ficha técnica

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

TAREAS DEL TRÁMITE

**Capturar Solicitud**

✓ Consultar Requerimiento de Información
2 Requerimiento de datos
3 Anexar Documentos
4 Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

Solicitante Datos Generales de la Solicitud

**Datos de la solicitud**

- Aduana: 010 - ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO
- Junta técnica derivada de: RGCE 3,7,5 FRACCION II (PAMA)
- Número de pedimento: 1234567

**Datos de la mercancia**

- Nombre comercial de la mercancia (no incluir claves, códigos, etc.): Se escribe el nombre correcto
- Descripción detallada de la mercancia: Se detalla la mercancia como lo solicita la autoridad

**Anexar Requisitos**

Folio del trámite: 0106100100020172010000522  
 Tipo de solicitud: Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria

Consultar Requerimiento de Información  
  Requerimiento de datos  
  **3 Anexar Documentos**  
  4 Firmar Promoción

Tipo de documento: Documento

Ficha técnica: prueba.pdf

**Firmar**

Consultar Requerimiento de Información  
  Requerimiento de datos  
  Anexar Documentos  
  **4 Firmar Promoción**

\* Registro Federal de Contribuyentes

\* Clave de la llave privada

\* Llave privada (\*.key)

\* Certificado (\*.cer)

Una vez que se firma la atención del requerimiento, VUCEM muestra el número de operación con el que fue atendido el acto administrativo y permite descargar el acuse de recepción.

Cabe mencionar que el solicitante debe estar atento a los avisos que se envíen a su correo electrónico, a fin de atender los requerimientos o avisos que la autoridad emita.

VUCEM

[Antecesor](#) | Activo

**Acuse de Recibo**

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 191520

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN**

Estimado(a) C. MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

RFC: ROSM6409249T7

Siendo las 00:21:23 del 21/06/2017, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 191520, relativa al trámite Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria, con número 0106100100020172010000522 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 67402520.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Identificación Oficial.	adjunto pdf vucem.pdf	0177170000BX8
Exposición de motivos de la clasificación	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf	30211700009H3
Soporte fotográfico	A_FILE_DPI_VUCEM_TEST.pdf	3022170000J48
Ficha técnica	prueba.pdf	06841700007M5

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:  
 0106100100020172010000522|21/06/2017|00:20:21|MARIA MERCEDES|ROJAS|SALDAÑA|ROSM6409249T7|nutricionprati@gmail.com||5 DE MAYO|114|207|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANO S)|OAXACA|OAXACA DE JUAREZ|CENTRO|OAXACA|68000|951/501-6230||0177170000BX8|30211700009H3|3022170000J48|06841700007M5

## Resolución sobre la solicitud

Una vez que el funcionario habilitado a analizado la información provista por el solicitante, emite su autorización, la cual puede tener el sentido de Aceptado o Rechazado.

El sistema enviará un correo electrónico al solicitante indicándole que debe ingresar a VUCEM para conocer el acto emitido por la autoridad:

## Solicitud Aceptada

El solicitante debe firmar su **Aviso de notificación de resolución**, buscando el folio en su Bandeja de tareas pendientes:

[Antecesor](#) | Activo

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA      RFC: ROSM6409249T7

Folio       Fecha Inicial

Fecha Final       [Buscar](#)

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0106100100020172010000523	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	Confirmar Notificación Resolución	21/6/17	Resuelto

**Confirmar Notificación**

Folio del trámite: 0106100100020172010000523      [Firmar](#)

Tipo de solicitud: Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria

**Notificación de acto administrativo**

Nombre, Denominación o Razón Social       Fecha y hora de la notificación

RFC

VUCEM

**ACUSES Y RESOLUCIONES**

La notificación de la resolución para el trámite con número 0106100100020172010000523 ha sido confirmada.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

**Resolución (es)**

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	

**ACUSE DE NOTIFICACIÓN**

Estimado(a) C. MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

RFC: ROSM6409249T7

Siendo las 10:30:18 del 21/06/2017, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número N/D, de fecha 21/06/2017, emitido por ACAPULCO, GRO., relacionado con su trámite número 0106100100020172010000523, relativo a Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 21/06/2017, con folio de presentación 67402524; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 21/06/2017.

La persona con el RFC capturado en la pestaña “Datos de quien captura”, recibirá el correo de **Aviso de celebración de junta técnica:**

**AVISO DE CELEBRACIÓN DE JUNTA TÉCNICA**

Siendo las 21:32:40 del 24 de Junio del 2017 se le notifica que es requerida su asistencia en la celebración de una junta técnica para determinar la clasificación arancelaria que corresponda a la mercancía declarada en la solicitud con folio **VUCEM** 0106100100020172010000571.

Identificador de junta técnica:	JTCA010001802017
Aduana:	ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO
Lugar:	Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México.
Fecha:	27/06/2017
Hora:	09:00

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencias.

## Solicitud Rechazada

El solicitante debe seguir los pasos mencionados en la sección anterior, a fin de observar la resolución con sentido Rechazado:



## AVISO DE RECHAZO

**MARIA MERCEDESROJASSALDAÑA**  
**RFC:ROSM6409249T7**

Siendo las 04:15:04 hrs. del 08/06/2017 en relación a su trámite Solicitud Junta Técnica Consultiva presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior con número de folio 0106100100020172010000386 el 2017-06-08 11:41:16.0 con folio de presentación 67400742, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la ley aduanera, en estrecha relación con la regla 3.7.5 de las Reglas Generales para Comercio Exterior vigentes, se ha **Rechazado** por el siguiente motivo:

El solicitante no cumple con los establecido en la AGA.

## Ingreso a la Solicitud de junta técnica consultiva de clasificación arancelaria con FIEL

La funcionalidad de captura de solicitud por FIEL, incluye lo expuesto en el apartado de ingreso de solicitudes con Sello Digital, la única diferencia es que solo se podrán presentar solicitudes cuando la mercancía no derive de PAMA.

• Junta técnica derivada de

RGCE 3.7.5 FRACCION I

## Consultar información de “Solicitud de juntas técnicas de clasificación arancelaria”

Cuando el solicitante desee consultar información de las solicitudes realizadas tiempo atrás o la que se encuentren en curso, debe seleccionar la opción de menú “Trámites” y enseguida el botón “Solicitudes Subsecuentes”

Antecesor | Activo

**Trámites disponibles**

Por favor seleccione el tipo de Solicitud que desea realizar

**Solicitudes Subsecuentes**      Solicitudes Nuevas

Solicitudes que ya cuenten con una resolución con sentido autorizado y vigentes, de las cuales se requiere realizar una Prorroga, Renovación, Cancelación etc. Esto dependiendo del tipo de solicitud y los tiempos ya definidos para poder ser ingresadas.  
 \*\*\*Para solicitudes subsecuentes de la Secretaría de Economía, favor de ingresar a las opciones de S.E. en "Solicitudes Nuevas"

Solicitudes que se van a generar por primera vez

Observará la siguiente pantalla, en donde podrá seleccionar o buscar el folio VUCEM en específico

Antecesor | Activo

**Acuses y Resoluciones**

Solicitante: MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA      RFC: ROSM6409249T7

Folio del trámite:

Fecha Inicial:       Fecha Final:

**Buscar**

Folio	Tipo de Trámite	Dependencia	Fecha Inicio Trámite
0106100100020172010000305	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	24/05/20
0106100100020172010000308	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	24/05/20
0106100100020172010000322	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	31/05/20
0106100100020172010000328	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	02/06/20
0106100100020172010000348	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	06/06/20
0106100100020172010000354	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	07/06/20
0106100100020172010000355	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	07/06/20
0106100100020172010000356	Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	AGA-ACAPULCO, GRO.	07/06/20

Página 1 de 9      Mostrando 1 - 10 de 85

Al encontrar el folio VUCEM, tendrá acceso a la información de las pestañas que se muestran resaltadas:

-   
Inicio
-   
Consultas
-   
Pendientes
-   
Trámites
-   
Usuarios

### Acuses y Resoluciones

<b>Folio</b>	<b>Fecha inicio de trámite</b>
0106100100020172010000532	22/06/2017
<b>Dependencia</b>	
Administración General de Aduanas	
<b>Unidad Administrativa o Representación Federal</b>	
ACAPULCO, GRO.	
<b>Tipo de solicitud</b>	
Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria	
<b>Estatus de la Solicitud</b>	<b>Días hábiles transcurridos</b>
Autorizada	0

[Regresar](#)

SOLICITUD

DOCUMENTOS

TAREAS DEL TRÁMITE

ACUSES

Solicitante

Datos de quien captura

Datos Generales

SOLICITUD		
Folio del Trámite	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0106100100020172010000532	22/06/2017 09:00	Concluido
<b>Tipo de solicitud</b>		
Solicitud de juntas técnicas consultivas de clasificación arancelaria		

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx).